REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

// ción, Abril 2 de 1909.

De acuerdo á las propuestas del Señor Director General General de Correos y Telégrafos, de fecha 31 del mes próximo pasado,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

75

Art.1º Nómbranse á los Señores Demetrio Rugel y Pio Fresnedo, para ejercer los cargos de Jefe de la Sección Administrativa y Jefe de la Oficina de Depósito, de esa repartición, respectivamente, en reemplazo de los Señores Gerónimo Echague y R.E. Maldonado, que renunciaron, con la antiguedad del 1º del corriente.

Art.2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Adolfo Riquelme.